



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN EL COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN

Nueva York, 22 de febrero de 2022

Señor Presidente:

La delegación de Cuba felicita a los miembros de la mesa y les extiende su apoyo para la conducción exitosa de esta sesión del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y el Fortalecimiento del Papel de la Organización.

Agradecemos el trabajo de la Secretaría en la preparación de la documentación y apoyo a las delegaciones, así como por la publicación en tiempo del Informe A/76/33 del Comité.

Por otro lado, agradecemos igualmente el informe del Secretario General A/76/186 relativo a la implementación de las disposiciones de la Carta relacionadas con la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de medidas bajo el capítulo VII.

Nos satisface haber trabajado de conjunto con la Presidencia y los Estados Miembros en favor del mandato de la Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General que dio origen a este Comité.

La delegación de Cuba hace suya la intervención realizada por la República Islámica de Irán en nombre del MNOAL y la República Bolivariana de Venezuela a nombre del Grupo de Amigos en Defensa de Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente:

El Comité de la Carta es el foro propicio para interpretar o negociar cualquier enmienda a la Carta de las Naciones Unidas, incluidas las que se deriven del actual proceso de reforma de la Organización, e intercambiar sobre las mejores prácticas en su correcta aplicación. El Comité es, asimismo, el marco para proponer las recomendaciones que favorezcan la implementación de todas las disposiciones contenidas en la Carta y velar por que todos los Estados Miembros y órganos de las Naciones Unidas actúen de conformidad con sus principios y propósitos.

En consecuencia, el Comité debe mantenerse abierto al debate inclusivo y transparente de toda propuesta de resolución, decisión o toma de acción por parte de los órganos de las Naciones Unidas cuando las mismas tengan implicaciones para el cumplimiento e implementación de su Carta constitutiva.

Cuba respalda el fortalecimiento del papel rector de la Asamblea General en su calidad de principal órgano normativo, deliberativo, de adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas.

También respaldamos el cumplimiento y el estricto apego tanto a la letra como al espíritu de la Carta, aspecto fundamental para asegurar la realización de los tres pilares de nuestra Organización, así como para avanzar hacia el establecimiento de un mundo más pacífico y próspero y de un orden mundial verdaderamente justo y equitativo.

Señor Presidente:

La relevancia de las sesiones anuales de este Comité y los temas bajo su agenda se confirman en un contexto internacional en el que de manera recurrente algunos países intentan imponer reinterpretaciones de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de impulsar agendas políticas intervencionistas, en detrimento de la integridad y la soberanía de los países en desarrollo y en franco irrespeto a los principios del Derecho Internacional.

A pesar de la voluntad manifiesta de muchos Estados Miembros para hacer avanzar las labores del Comité y sus propuestas y contribuciones, las cuales merecen ser discutidas y aprobadas por sus aportes al fortalecimiento de la labor de la Organización, los continuos intentos por parte de otros de obstaculizar su labor, han impedido la aprobación de documentos importantes, que tendrían un impacto positivo en el fortalecimiento del trabajo de las Naciones Unidas. Tales son los casos de las propuestas de Bielorrusia, Ghana, Libia y Rusia, que aún se encuentran sobre la mesa, pendientes de ser consideradas.

En este contexto, Cuba expresa su apoyo a las tres nuevas propuestas de las delegaciones de Irán, Siria y México. La delegación de Cuba

considera que estas propuestas merecen ser acogidas en la agenda formal del Comité, toda vez que versan sobre temas cruciales para el funcionamiento de la Organización y para el Estado de Derecho a nivel internacional. En este sentido, sería de gran utilidad que el Comité discuta sus fundamentos jurídicos y proponga recomendaciones viables sobre las mismas. Cuba está dispuesta a trabajar con todas las delegaciones a tales efectos.

En sesiones anteriores de este órgano, mi delegación presentó una propuesta bajo el tema “Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales”. Al respecto, realizamos una actualización de este documento de trabajo que sometimos a la consideración de los Estados miembros, y sobre el cual hemos seguido trabajando de manera bilateral para mejorar su formulación.

Esperamos tener un debate franco y transparente sobre este asunto en la actual sesión. Invitamos a las delegaciones a presentar sus consideraciones o sugerencias. Cuba está abierta a incorporar los ajustes necesarios que faciliten el consenso.

Señor Presidente:

Luego de cuarenta años de la adopción de la Declaración de Manila, reiteramos su vigencia y alto valor jurídico como uno de los principales resultados alcanzados por este Comité. Cuba manifestó su total apoyo a la Resolución aprobada por la Asamblea General bajo la signatura A/RES/76/116, a fin de conmemorar el cuadragésimo aniversario de ese importante documento.

La delegación cubana observa también con satisfacción la realización de los debates temáticos sobre las prácticas en el empleo de los Medios Pacíficos de Solución de Controversias como medio de arreglo pacífico de conflictos, de conformidad con el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos, en particular, los elementos contenidos en el Artículo 33, propuesta del MNOAL realizada en sesiones anteriores. Esta acción tiene un incuestionable valor en la actual coyuntura internacional, caracterizada por serias amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Al respecto, alentamos a las delegaciones a continuar aportando sus experiencias para el desarrollo de un debate sustantivo en relación con el Arbitraje, que es otro importante medio de solución pacífica de controversias y conflictos internacionales.

Las contribuciones y los materiales recopilados durante este proceso proporcionan una valiosa base documental, cuya publicación en el sitio web del Comité es de gran utilidad y contribuye a la utilización más eficiente y efectiva de esos medios pacíficos por los Estados miembros.

Tomamos nota con sumo interés de la nueva propuesta que presentará la delegación de Rusia relativa al artículo 71 de la Carta, y las nuevas modalidades de participación de las Organizaciones no Gubernamentales en las Naciones Unidas. Cuba considera que todas las propuestas que estén encaminadas a fortalecer y revitalizar las labores del Comité de la Carta deben ser analizadas y discutidas por los estados miembros con total transparencia.

Señor Presidente,

Para finalizar, resaltamos que todas las acciones desarrolladas por el Comité evidencian su notable papel para la Organización, pese a los continuos intentos de obstruir su labor por parte de algunos Estados Miembros. Por ello, la delegación de Cuba se opone a todo intento de bienalizar sus trabajos o disminuir su agenda.

Invitamos a todos a entablar un diálogo constructivo y genuino y mostrar una verdadera voluntad política que nos permita avanzar en los temas de larga data incluidos en la agenda del Comité.

Muchas gracias